

SICPAN, la virtud de un proyecto sin precedente

NAPCS, the virtue of an unprecedented project

Eva Castillo Navarrete*

Hace poco más de un quindenio que se iniciaron los trabajos trilaterales con Canadá y Estados Unidos de América para la construcción del Sistema de Clasificación de Productos de América del Norte (SICPAN) con el fin de comparar estadísticas de productos entre estos dos países y México de una manera significativa y útil. Fueron varios años de ir *aprendiendo al hacer* porque antes del SICPAN no existían predecesores en el mundo de las clasificaciones estadísticas económicas construidas con enfoque de demanda. El resultado es un clasificador de referencia que puede ser reordenado para coleccionar información de productos desde el punto de vista de la oferta. El SICPAN se erige como un testimonio del crecimiento continuo de la cooperación estadística en la región de América del Norte.

Palabras clave: SICPAN; SCIAN; productos; bienes; servicios; demanda; clasificación.

More than 15 years ago the trilateral work among Mexico, Canada, and the United States of America got started in order to develop the North American Product Classification System (NAPCS), with the aim of comparing product statistics among the partner countries in a meaningful and helpful way. These were years of “learning by doing”—before NAPCS there were no predecessors of economic statistical classifications founded on a demand-based conceptual framework. The result is a reference classification that can be rearranged to collect product information from the supply point of view. NAPCS stands as a testimony of the continued growth of statistical cooperation in the North American region.

Key words: NAPCS; NAICS; products; goods; services; demand; classification.

* Instituto Nacional de Estadística y Geografía, eva.castillo@inegi.org.mx

Nota: la autora agradece la colaboración de John Murphy y Alice Born, así como de Ma. Asunción del Carmen Anda y Mayer Fallena Martínez.



Introducción

En un innovador esfuerzo internacional, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) —de México—, *Statistics Canada* y el *Economic Classification Policy Committee* —este último en nombre de la Oficina de Administración y Presupuesto de Estados Unidos de América (EE. UU.)— desarrollaron el Sistema de Clasificación de Productos de América del Norte (SICPAN) utilizando un concepto basado en la demanda u orientado al mercado para permitir la comparación de los datos sobre los productos que generan las unidades económicas que se clasifican con el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN).

El SICPAN fue desarrollado como una clasificación de referencia para facilitar el análisis de las estadísticas económicas sobre productos (entendidos como bienes y servicios) con base en el mercado, en lugar de los procesos de producción; permite, por primera vez, la comparación de

éstos entre los tres países de América del Norte basándose en la forma en que se utilizan en relación con los demás productos. Aunque no existe una forma única de agruparlos siguiendo un enfoque de agregación basado en la demanda, el SICPAN presenta una estructura que agrupa los productos detallados que se utilizan en conjunto para satisfacer de manera común la demanda.

La clasificación actual es el resultado de poco más de un quinquenio de investigación, análisis, desarrollo y negociación que se erige como un testimonio del crecimiento continuo de la cooperación estadística en la región de América del Norte.

En este espacio se abordan sus antecedentes, que confluyen en la construcción y actualización constante del SCIAN y se plantean distintos aspectos del SICPAN, desde su ubicación dentro de la familia de las clasificaciones internacionales, ya que se trata de un clasificador visionario que se construyó tomando como referencia la comunidad internacional con el objetivo de

enlazar las estadísticas de productos de los países que lo desarrollaron y que, debido a sus características, también podría unir las de otras naciones que utilizan clasificadores relacionados con éste; además, se presentan algunos de los retos enfrentados, se hace énfasis en lo que clasifica el SICPAN, los posibles usos de éste y ejemplos de los proyectos estadísticos en los que se usa en Canadá y EE.UU., así como los usos viables que pudiera tener en México. Se enfatiza la bondad de utilizar un clasificador de referencia con enfoque de demanda que puede ser reordenado para coleccionar información de productos desde el punto de vista de la oferta. Por último, se comparte con el lector la reflexión de si un proyecto de tal envergadura valió la pena.

SICPAN y su relación con los clasificadores del mundo

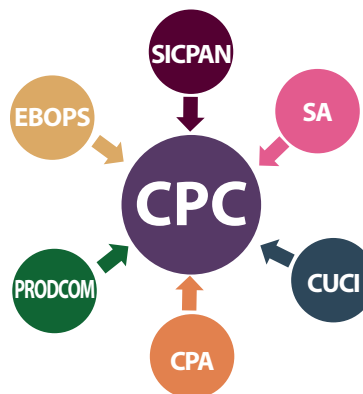
Las clasificaciones internacionales de referencia en el ámbito de los bienes y servicios son la Clasificación Central de Productos (CPC, por sus siglas en inglés), el Sistema Armonizado de Descripción y Codificación de Mercancías (SA), la Clasificación Uniforme de Comercio Internacional (CUCI), la Clasificación de Productos por Actividad (CPA), la Producción Comunitaria (PRODCOM) y la Clasificación Ampliada de Servicios de la Balanza de Pagos (EBOPS, por sus siglas en inglés).

Éstas son, de manera oficial, recomendadas por la Comisión de Estadística de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), lo cual significa que pueden usarse como modelos para el desarrollo o revisión de otras clasificaciones en lo que concierne a la estructura y al carácter y definición de las categorías.

La CPC, a cargo de la División de Estadística de la ONU, está ligada al SA; fue creada con el fin de servir como un marco para la comparación internacional de estadísticas en materia de bienes y servicios, además de usarse como orientación para elaborar o revisar planes de clasificación de productos existentes y hacerlos compatibles con las normas internacionales. La CPC incluye categorías para todos los productos

Esquema 1

Relación del SICPAN con la CPC y con los clasificadores del mundo



que pueden ser objeto de una transacción, nacional o internacional, y están representados en ella todos los que son resultado de una actividad económica.

La CPC clasifica productos en categorías sobre la base de las propiedades físicas y la naturaleza intrínseca de los mismos, así como mediante el principio del origen industrial.

Si algún país decide crear su propia clasificación, se recomienda que sea compatible con la CPC; cada una de las categorías más detalladas de la clasificación nacional de productos deberá corresponder con el nivel más detallado de la CPC o ser una subdivisión de una categoría del nivel más detallado o bien, estar compuesta de dos o más categorías detalladas, de preferencia del mismo ámbito.

En resumen, la CPC es una clasificación central en el sentido de que es la clave para vincular las estadísticas recolectadas con otras clasificaciones que tienen diferentes finalidades (ver esquema 1); esta vinculación ha sido una norma durante la construcción del SICPAN.

El SA es un sistema de clasificación de bienes transportables, el cual fue elaborado por el Consejo de Cooperación Aduanera (llamado hoy en día Organización Mundial de Aduanas), con el objetivo de facilitar los reportes del comercio internacional de mercancías. Se desarrolló sobre todo para recolectar y clasificar información acerca

de las transacciones internacionales de bienes transportables; se usa para propósitos aduanales. Este clasificador mantiene correspondencia con la CPC pues las categorías más detalladas de ella que se refieren a los bienes transportables constituyen reorganizaciones de categorías completas del SA.

La CUCI es una clasificación estadística administrada por la ONU, diseñada y empleada para analizar información del comercio internacional. En el caso de los bienes transportables, todas las partidas de cinco dígitos de la CUCI coinciden de forma íntegra con el nivel más desagregado de la CPC; en otras palabras, el nivel más detallado de la CPC consta de una o más partidas de la CUCI.

La CPA, elaborada por la Oficina Europea de Estadística (EUROSTAT, por sus siglas en inglés), está basada en su sistema de clasificación industrial, la Clasificación Industrial de Actividades Económicas de la Unión Europea (NACE, por sus siglas en francés) y se relaciona de manera directa con la CPC en un plano detallado.

PRODCOM es una lista de productos elaborada y mantenida por la EUROSTAT que se usa para la recolección de estadísticas sobre minería, manufacturas, distribución de electricidad, gas y agua. Es un sistema basado en esencia en el SA. La PRODCOM también se puede vincular con la CPC gracias a las correspondencias con el SA.

La EBOPS se utiliza sobre todo para la clasificación detallada del comercio internacional de servicios entre los residentes y no residentes de los países. Fue elaborada por la ONU, la Comisión Europea, el Fondo Monetario Internacional (FMI), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo y la Organización Mundial de Comercio (OMC).

Las clasificaciones de referencia propician las bases comunicantes entre los clasificadores al permitir más homogeneidad en las jerarquías, los conceptos, propósitos, ciclos de actualización y la presentación de estadísticas.

De esta manera, para responder a la necesidad de comparar información estadística económica no sólo a nivel regional sino internacional, las agencias de estadística de Canadá, EE.UU. y México acordaron tomar como referencia la CPC y establecer vínculos entre categorías del SICPAN, el SA y la EBOPS.

Asimismo, es pertinente presentar cuatro clasificadores de gastos por finalidades elaborados por la ONU. En este marco, los términos *finalidad*, *función* y *objeto* tienen el mismo significado, pues se refieren a los objetivos socioeconómicos que persiguen las instituciones al efectuar diversos tipos de desembolsos. Pueden emplearse para clasificar los datos según la finalidad de los gastos en la compilación y análisis de las estadísticas sobre cuentas nacionales, los índices de precios al consumidor, las encuestas de gastos de los hogares, las finanzas públicas, las instituciones sin fines de lucro y los productores; es importante mencionar

Cuadro 1
Clasificadores de gastos por finalidades y su objeto

Clasificadores de gastos por finalidades	Objeto de la clasificación
Clasificación del Consumo Individual por Finalidades (COICOP, por sus siglas en inglés).	Los gastos de consumo final de los hogares, las instituciones sin fines de lucro que sirven en los hogares y el gobierno en general.
Clasificación de las Funciones de las Administraciones Públicas (COFOG, por sus siglas en inglés).	Diversas operaciones, incluidos los desembolsos relacionados con los gastos de consumo final, el consumo intermedio, la formación bruta de capital y las transferencias de capital realizadas por el gobierno.
Clasificación de las Finalidades de las Instituciones sin Fines de Lucro que Sirven a los Hogares (COPNI, por sus siglas en inglés).	Diversas operaciones, incluidos los desembolsos relacionados con los gastos de consumo final, el consumo intermedio, la formación bruta de capital y las transferencias de capital realizadas por instituciones sin fines de lucro que sirven a los hogares.
Clasificación de los Gastos de los Productores por Finalidades (COPP, por sus siglas en inglés).	El consumo intermedio y los desembolsos de capital de las empresas constituidas en sociedad y no constituidas en sociedad de carácter financiero y no financiero.

que la ONU ha recomendado emplearlas en la aplicación del Sistema de Cuentas Nacionales.

No obstante que los clasificadores del cuadro 1 no lo son de productos sino de gastos por finalidades, constituyeron un antecedente muy útil para la construcción de la estructura del SICPAN con enfoque de demanda, debido a que los gastos se destinan a adquirir productos que se ofrecen en el mercado. La mayor parte de lo que se clasifica son productos en los que se gasta.

En apariencia, es inexplicable que exista la necesidad de tantos sistemas, sin embargo, cada clasificación fue desarrollada —como ya se mencionó— para servir a propósitos particulares, además de que cada una está diseñada para medir un aspecto de los productos (ya sea bienes producidos o servicios proporcionados) y lo hace desde una perspectiva única.

SCIAN, antecedente indispensable del SICPAN

Desde 1994, Canadá, EE.UU. y México han coordinado sus esfuerzos para la realización y actualización del SCIAN y, después, el desarrollo del SICPAN a través de sus respectivas agencias estadísticas.

Varios años de debates en las agencias de estadística de Estados Unidos de América y Canadá hicieron manifiesta la necesidad de que la construcción de una clasificación económica se basara en un principio único, que impidiera que el clasificador fuera construyéndose como resultado de ajustes empíricos, consideraciones tradicionales o presiones de cámaras industriales, como ocurría con los usados hasta entonces en esos países. Un principio único permite crear agrupaciones de manera sistemática, siempre bajo una misma lógica, lo que ayuda a evitar controversias y errores de interpretación. De allí la propuesta de crear una clasificación de actividades económicas —y más tarde, una de productos— que fuera no sólo rigurosamente compatible entre los países —a la vez que respetuosa de la idiosincrasia de cada na-

ción— sino, también —y sobre todo— que tuviera una base teórica explicable, que pudiera ser utilizada por todos los usuarios y sirviera para responder ante las posibles dudas y reclamaciones de manera sistemática y lógica.

El SCIAN está compuesto por 20 sectores de actividad; tiene cinco niveles: sector (el más agregado), subsector, rama, subrama y clase de actividad (el más desagregado) y ya fue puesto en práctica en las tres naciones. La implantación del clasificador tuvo repercusiones en las series de tiempo de los distintos proyectos pero, a cambio, se ha alcanzado la mayor comparabilidad posible entre los países de Norteamérica, un mayor detalle en los clasificadores y la certeza de estar reflejando la estructura actual de la economía. Cabe señalar que existe el compromiso de dar a conocer cada cinco años una versión actualizada del SCIAN, lo que ha sido posible por el trabajo de investigación e intercambio entre los tres países.

De esta forma, en 1997, las agencias nacionales de estadística de Canadá, EE.UU. y México establecieron de manera formal el SCIAN para definir y clasificar todas las actividades económicas que se realizan en cada país con el fin de generar información económica comparable entre ellos.

Con el SCIAN se logró un gran avance en el terreno de las clasificaciones económicas, pero subsistía la necesidad de una clasificación basada en la demanda para cubrir la carencia de información estadística acerca de los productos o transacciones que ocurren en las economías de la región. Por lo mismo, desde el anuncio de la iniciativa del SCIAN también se incluyó el compromiso para mejorar el detalle disponible para análisis orientados al mercado, que se cumple con la elaboración del Sistema de Clasificación de Productos de América del Norte.

SICPAN, un clasificador de vanguardia

Posterior al esfuerzo del SCIAN, los países lanzaron en 1999 el SICPAN, destinado a desarrollar una

estructura en común que, con base en el concepto de demanda, identificara y clasificara los productos (bienes y servicios) generados por las actividades del SCIAN. Cabe mencionar que su desarrollo se realizó de manera paralela a los trabajos de actualización del SCIAN, lo que propició la optimización de recursos.

Diferencias entre el SCIAN y el SICPAN

Para la elaboración de clasificaciones económicas, se han reconocido dos posibles enfoques alternativos: el de la oferta (o basado en la función de producción) y el de la demanda (o en el mercado); ante esto, y la decisión de que para un sistema de clasificación se utilizara un solo enfoque como base, se estableció el acuerdo de crear dos sistemas de clasificación complementarios: uno basado en la oferta (el clasificador de las actividades económicas) y otro en la demanda (el clasificador de productos).

El SCIAN se construyó de forma explícita de acuerdo con un principio teórico fundamental de agregación: la *función de producción*,¹ según el cual las unidades económicas que tienen

¹ Las agregaciones se hicieron por las similitudes que presentaban los establecimientos en cuanto a sus funciones de producción o procesos de producción, entendiendo por esto las diferentes combinaciones de factores, materias primas, técnicas, maquinaria y equipo de producción, personal con diversos grados de especialización, instalaciones, etc., que se emplean en las unidades económicas para generar un bien o prestar un servicio.

procesos de producción similares se hallan clasificadas en la misma clase de actividad. Esto permite recolectar —al mismo tiempo y en una misma unidad productora— datos sobre insumos y productos y, por consiguiente, hacer estudios que demandan que esa información esté disponible de manera conjunta: análisis sobre productividad, empleo y costos unitarios de mano de obra, entre otros.

El SICPAN se fundamentó en un concepto económico *orientado hacia la demanda o con orientación al mercado*, es decir, los productos se organizan por el uso que se da a los bienes o servicios: se agrupan en la misma categoría los que tienen usos iguales o similares o bien son utilizados de manera conjunta. El clasificador se desarrolló siguiendo este principio único, que permite crear agrupaciones de manera sistemática, siempre bajo una misma lógica, lo que ayuda a evitar controversias y errores de interpretación. El SICPAN es un sistema de clasificación de los productos elaborados por las actividades económicas del SCIAN; sin embargo, está estructurado en forma independiente, ya que cada uno de estos clasificadores proporciona diferentes perspectivas y, en conjunto, aumentan el potencial analítico de la información resultante. Lo anterior se ejemplifica en el esquema 2.

Esquema 2

Diferencia entre los enfoques de oferta y de demanda



Las agencias estadísticas de los tres países están de acuerdo en que la información económica basada en el concepto orientado al mercado (o *con base en la demanda*) es necesaria para muchos propósitos, entre los que destacan estudios de penetración de mercado y de demanda de bienes y servicios consumidos en el país y negociados de manera internacional. Al mismo tiempo que reconocen la utilidad de cada uno de esos enfoques, se dan cuenta de que tienen usos diferentes: un análisis de productividad, por ejemplo, puede hacerse con datos agrupados bajo el enfoque de oferta, ya que se reúnen los procesos de producción similares, pero no es posible realizarse con datos bajo un enfoque de demanda pues, aunque correspondan a productos que pueden ser sustitutos, éstos pueden provenir de procesos productivos muy diferentes, tanto que no permitan hablar de la productividad al interior de esa agrupación. De manera similar, un estudio sobre la competencia de las importaciones en el mercado nacional es posible efectuarlo con datos agrupados según un enfoque de demanda, pero no de oferta.

Sin los conceptos económicos rectores para el SCIAN y para el SICPAN, cada país habría defendido su propia forma tradicional de agrupar o clasificar las actividades económicas o los productos.

En el cuadro 2 se esquematizan las diferencias conceptuales entre el SCIAN y el SICPAN.

Es importante mencionar que antes del SCIAN ya había sistemas de clasificación de actividades en los tres países organizados por origen industrial aplicados de manera generalizada: la *Standard Industrial Classification (SIC), Canada*; la *Standard Industrial Classification (SIC), United States*; y la Clasificación Mexicana de Actividades y Productos (CMAP), México. Asimismo, ya existía la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las Actividades Económicas (CIIU) de la ONU que se utilizó como referencia durante el desarrollo del clasificador. En contraste, para la construcción del SICPAN no había clasificadores de productos organizados por demanda en los países socios y tampoco se tenían sistemas de clasificación de productos de referencia internacional organizados con este enfoque, por ello su desarrollo implicó un trabajo titánico, que involucró estudiar los distintos clasificadores de gastos (sobre todo la COICOP), tomar como referencia la CPC para mantener el vínculo con la comunidad internacional, establecer la concordancia con el SA y la EBOPS para relacionar los productos del SICPAN con el comercio internacional y, de la misma forma, cuidar el vínculo con las clases de origen de los

Cuadro 2

Diferencias conceptuales entre el SCIAN y el SICPAN

	SCIAN	SICPAN
Tipo de clasificación.	<i>North American Industry Classification System (NAICS) Canada es un departamental standard. NAICS United States es un standard. SCIAN México es una norma.</i>	De referencia.
Objeto de clasificación.	Actividades económicas.	Productos.
Criterio de construcción.	Oferta o basado en la función de producción.	Demanda o basado en el mercado.
Criterio de organización basado en el de construcción.	Las actividades que tienen función de producción similar se clasifican en la misma categoría de actividad.	Los productos (bienes y servicios) que tienen usos iguales o similares o bien son utilizados de manera conjunta se clasifican en la misma categoría de producto.
Algunos usos de la información generada con los clasificadores.	Análisis sobre productividad, empleo, costos unitarios de mano de obra.	Estudios de penetración de mercado y de demanda de bienes y servicios consumidos en el país y negociados de manera internacional.

productos del SICPAN para mantener relación con las estadísticas de producción.

SICPAN: sus metas, proceso de construcción y estructura

Metas

- Asignar a cada producto una y sólo una categoría del clasificador, sin importar que el producto pueda ser elaborado en más de una industria; mediante el SICPAN se identificarán, definirán y agruparán los productos independientemente de la industria que les dio origen.
- Vincular el SICPAN con la estructura del SCIAN; el SICPAN será un sistema para clasificar todos los productos elaborados por las actividades del SCIAN, pero tendrá una estructura independiente. De forma conceptual, ambos sistemas tendrán un mismo enfoque, pero desde dos puntos de vista diferentes: el SCIAN presenta información de la producción de las unidades económicas, mientras que el SICPAN mostrará datos de los productos elaborados por ellas.
- Ser consistente entre los tres países de América del Norte; es decir, el SICPAN tendrá —al igual que el SCIAN— una parte común, trilateral, y una específica, nacional, para que los países incluyan un mayor detalle de acuerdo con sus necesidades de estadísticas.
- Promover la identificación y clasificación de productos, sobre todo de servicios, sin dejar de tomar en cuenta los sistemas existentes, como la CPC.

En muchos aspectos, el SICPAN es una empresa más significativa y que implicó un trabajo más intenso que el desarrollado en el SCIAN.

El SICPAN es un intento para *comenzar de cero*, centrando los esfuerzos iniciales en los sectores de servicios, sobre los que aún no hay información detallada para análisis cuantitativos. Cada país, aunque poseía amplia experiencia en la clasificación de actividades, necesitaba desarrollar una nueva o mayor experiencia en la clasificación de productos, sobre todo en lo relativo a los servicios.

Proceso de construcción

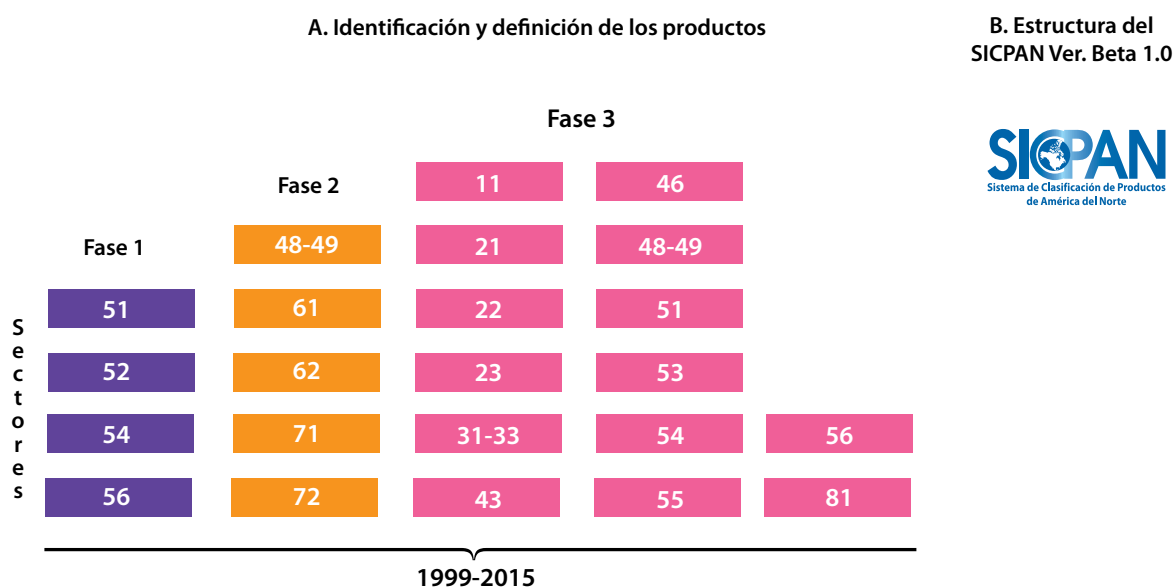
El SCIAN sirvió como marco para asegurar que todos los productos (bienes y servicios) generados por la economía tuvieran un lugar en el clasificador de productos, pero éstos no fueron identificados en el orden de las categorías del SCIAN, sino que las agencias estadísticas de los tres países acordaron dar especial atención a los productos de servicios en general y a los productos nuevos y de tecnologías avanzadas; por ello, la primera y segunda fases de construcción del clasificador se enfocaron en la identificación y definición de los productos de servicios; durante la fase tres se abordaron los bienes y algunos productos de servicios restantes (ver esquema 3).

Al mismo tiempo que se identificaban y definían los productos de servicios, comenzaron las discusiones conceptuales sobre la formación de la estructura de demanda.

Etapas A. Identificación y definición de los productos

Debido a la carencia de información sobre los productos de servicios, los tres países decidieron realizar investigaciones de campo para identificarlos y definirlos. Con base en los resultados y con apoyo de investigaciones documentales, cada uno identificó y definió sus propios servicios de detalle nacional con el fin de llevarlos a la mesa de discusión trilateral y determinar durante las negociaciones los que se convertirían en acuerdo trilateral y los que se mantendrían como de detalle nacional de cada nación. El resultado de esta etapa fue una cantidad considerable de listados de productos de los sectores de servicios, mismos que contienen los productos trilaterales acordados por los tres países y los productos de detalle nacional. Se reitera que la negociación implicó no sólo la identificación de cada servicio sino también el acuerdo de su definición, lo cual aseguró la interpretación del alcance en cada uno. Es digno de destacarse que en este proceso, la información proporcionada por los informantes resultó invaluable.

Proceso de construcción del SICPAN



Durante esta misma etapa se identificaron los bienes, pero el proceso de trabajo fue diferente al de la identificación de los servicios, pues para los primeros existe vasta información generada por los distintos proyectos estadísticos en las tres naciones y, por ello, se optó por aprovechar esos datos y economizar en las investigaciones de campo. Después de que los tres países presentaron el material de bienes con el que contaban —en el caso de México, los catálogos de los Censos Económicos y la información del Censo Agropecuario y del Sistema de Cuentas Nacionales; para EE.UU, la lista numérica de bienes minerales y manufacturados; para Canadá, una adaptación de esa lista—, acordaron que EE.UU. tendría a su cargo la elaboración de una lista de productos a la que denominaron *punto de partida (strawman)* la cual, en primera instancia, fue analizada de manera individual por cada uno para, posteriormente, dar paso a las discusiones y negociaciones trilaterales, enfocándose en hacer propuestas de incorporaciones, eliminaciones, reacomodos, cuestionamientos acerca del alcance de cada bien e identificar los bienes trilaterales con el fin de que cada país tuviera un marco

e hiciera su propia desagregación de detalle nacional bajo ese *paraguas*.

El resultado del trabajo realizado para la identificación de los bienes, al igual que para los productos de servicios, implicó múltiples discusiones conceptuales en la mesa de negociación trilateral para acordar un producto y comprender lo mejor posible su alcance. Cabe mencionar que, en el caso de los bienes, no fue parte de la negociación trilateral la definición de cada uno, sino un entendimiento amplio de su alcance; tampoco existe un listado de bienes por cada actividad del SCIAN, ya que éstos se fueron ubicando de manera directa en las agrupaciones pertinentes de la estructura del SICPAN con el fin de optimizar el tiempo (ver cuadro 3).

Etapa B. Estructura del SICPAN, Ver. Beta 1.0

Aquí se siguió un enfoque de abajo hacia arriba, es decir, a partir de la identificación de los productos se fueron formando las grandes agrupaciones de la estructura del SICPAN y el nivel de producto trilateral. Ésta fue la etapa de mayor desafío debido a que, aun cuando de antemano se sabía que

Proceso de identificación de productos

Identificación de los servicios.	Arduas investigaciones de campo con informantes y meticulosas investigaciones documentales que dieron como resultado numerosas <i>listas de productos de servicios</i> , las cuales fueron discutidas y negociadas de forma trilateral. En estas discusiones hubo algunas participaciones de informantes.
Identificación de los bienes.	EE.UU. tuvo a su cargo la elaboración de la lista de productos <i>punto de partida (strawman)</i> la cual, en primera instancia, fue analizada de manera individual por cada uno de los tres países para, posteriormente, dar paso a las discusiones y negociaciones trilaterales con base en sus propias fuentes de información, en el caso de México, considerando los catálogos de productos censales y la información del Censo Agropecuario y del Sistema de Cuentas Nacionales, así como los resultados de las consultas a los proyectos estadísticos del INEGI.

ésta no satisfaría por completo todas las necesidades de los proyectos estadísticos que la pudieran aplicar, era conveniente desarrollar una clasificación de referencia que ofreciera una directriz, una guía para comparar estadísticas de productos entre los tres países de una manera significativa y útil.

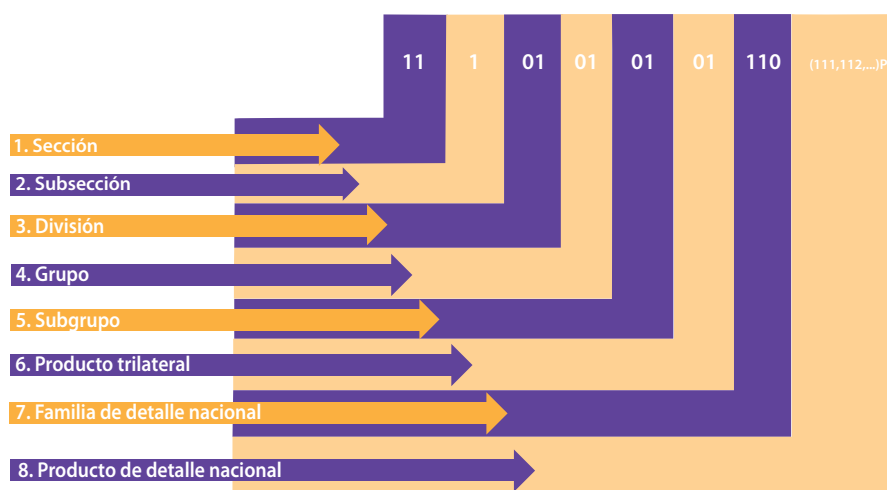
El SICPAN está compuesto por 24 secciones; en las primeras 11 se clasifican productos usados sobre todo por los hogares y en las 13 restantes se clasifican los utilizados principalmente por los negocios. Cabe enfatizar que los productos se colocan en la estructura por su uso principal, no por su empleo exclusivo. La estructura jerárquica del SICPAN está formada por seis niveles de agregación: sección (el más agregado, identificado con dos dígitos), sub-

sección (tres dígitos), división (cinco dígitos), grupo (siete dígitos), subgrupo (nueve dígitos) y producto trilateral (el nivel más desagregado, identificado con 11 dígitos). Para el nivel de detalle nacional de México existe la propuesta de dos niveles adicionales: *familia de detalle nacional* (identificada por 14 dígitos, siempre terminada en cero) y *producto de detalle nacional* (identificado por 14 dígitos más la letra P, el último carácter nunca termina en cero, es alfabético).

El diseño de la estructura del SICPAN considera una parte común entre las tres naciones y una específica, nacional, elaborada por cada uno de los países que, en el caso de México, se refiere a los niveles 7 y 8 (ver esquema 4).

Esquema 4

Niveles de la estructura de agregación del SICPAN



Los clasificadores nacionales resultantes reciben el nombre de NAPCS 2017, version Beta 1.0 (para Canadá), NAPCS United States 2017, version Beta 1.0 y SICPAN México 2018, versión Beta 1.0. Cabe enfatizar que no hay una versión única que englobe los SICPAN de los tres países, pues cada uno tiene su propia versión nacional. El clasificador permite una amplia comparabilidad conceptual de los productos entre las tres naciones socias del SICPAN. Los acuerdos entre las tres partes se establecieron en el nivel de producto trilateral correspondiendo a 1 167 productos; los niveles de desagregación en los que se abren son considerados de detalle nacional.

En el cuadro 4 se muestra el número de categorías por nivel de la estructura de referencia y en el cuadro 5, un ejemplo de la estructura.

La bondad de la estructura del SICPAN radica en que es normativa y, a la vez, flexible, es decir, que los proyectos estadísticos o los usuarios que la apliquen pueden retomar de ella los productos que les sean necesarios de acuerdo con el objetivo de su proyecto, pero nunca rebasar su alcance.

En el cuadro 6 se pueden apreciar las 24 secciones de la estructura. Al desarrollar la estructura se pretendió ver a futuro, estar lo más conscientes

posible respecto a la aplicación potencial del clasificador y cuáles serían las respuestas que se podrían obtener acerca de los productos, es decir, si los productos identificados y definidos cumplirán las expectativas de medición.

Se espera que la estructura del SICPAN contribuya a:

- Facilitar las asignaciones de insumo-producto (I-P) ofreciéndole agrupaciones más amplias, es decir, bloques de productos más que productos detallados que ayuden a desarrollar los datos de I-P, pero se deja claro que no se pretende reemplazar lo que ya existe, sino que la estructura del SICPAN ofrezca un mayor valor agregado.
- Mejorar la solidez de la información económica, generar estadísticas útiles para el mundo empresarial.
- Medir precios, márgenes de comercialización, productos sustitutos y complementarios, permitir distintas desagregaciones posibles.
- Identificar el mismo producto con el mismo código e interpretar el mismo alcance en los distintos proyectos que lo utilicen. Así, los usuarios de la información sabrán que se trata del mismo producto donde quiera que éste se aplique.

Cuadro 4

Niveles de agregación del SICPAN y número de categorías

Nivel	Núm. de dígitos	Nivel de agregación	Núm. de categorías
Estructura Trilateral Acordada			
1	2	Sección	24
2	3	Subsección	61
3	5	División	172
4	7	Grupo	276
5	9	Subgrupo	497
6	11	Producto trilateral	1 167
Más Estructura de México			
7	14 (siempre terminado en cero)	Familia de detalle nacional	3 309 (preliminar)
8	14 más la letra "P" (el último carácter es alfabético y nunca termina en cero)	Producto de detalle nacional	13 275 (preliminar)

Cuadro 5

Ejemplo de la estructura del SICPAN

Sistema de Clasificación de Productos de América del Norte 2017 (SICPAN 2017) versión Beta 1.0	
Código	Título del producto
11	Alimentos, bebidas, tabaco y productos relacionados
111	Alimentos y bebidas comprados para su consumo posterior y productos relacionados
11101	Alimentos y bebidas comprados para consumo posterior
1110101	Productos cárnicos
111010101	Carne en canales completas y medias canales, fresca y congelada
11101010101	Carne de res y ternera en canales completas y medias canales, fresca y congelada
11101010101110	Carne de res y ternera en canales completas y medias canales, fresca y congelada
11101010101111P	Carne de res y ternera en canales completas, fresca y congelada
11101010101112P	Carne de res y ternera en medias canales, fresca y congelada

Cuadro 6

Continúa

Secciones del SICPAN

Secciones	Títulos preliminares	Productos trilaterales
11	Alimentos, bebidas, tabaco y productos relacionados	116
14	Prendas de vestir, calzado, accesorios personales y productos relacionados	25
17	Edificios residenciales y productos relacionados, excluye edificios de departamentos para la renta	24
21	Artículos para el hogar y personales, y productos relacionados	48
24	Productos recreativos y culturales para el hogar y productos relacionados, incluye mascotas	104
27	Automóviles, camionetas y camiones ligeros, transporte local de pasajeros y productos relacionados	13
31	Transporte foráneo, productos de turismo y alojamiento y productos relacionados	40
34	Servicios educativos, para el cuidado de la salud y relacionados, y servicios públicos, comunitarios y sociales	46
37	Artículos para el cuidado personal y productos relacionados, incluye productos funerarios	29
41	Productos financieros, de seguros y relacionados	48
44	Productos legales y productos relacionados	16
47	Construcciones no residenciales y de ingeniería civil, edificios de departamentos para la renta y productos relacionados	71
51	Maquinaria y equipo industrial y de servicios y productos relacionados	85
54	Productos de propiedad intelectual	13
57	Suministro de mano de obra y productos relacionados	13
61	Combustible, servicios públicos, manejo de desechos y servicios de remediación, y productos y servicios relacionados	40
64	Servicios de transporte de bienes y productos relacionados	41
67	Materias primas para la producción y productos relacionados	207

Secciones del SICPAN

Secciones	Títulos preliminares	Productos trilaterales
71	Materias primas para los servicios	38
74	Servicios científicos y técnicos	19
77	Servicios de publicidad, relaciones públicas, comunicaciones e información	66
81	Servicios de contabilidad, administración y otros servicios diversos	47
84	Servicios de manufactura por contrato	17
87	Servicios de administración pública	1
	Total	1 167

- Incrementar la coordinación para la recolección, organización y presentación de información sobre productos.
- Permitir el análisis de los productos en dos dimensiones: desde el punto de vista de la oferta (origen industrial) y desde la óptica del mercado (demanda).

Con el SICPAN se quiere que las estadísticas de los países socios hablen un mismo lenguaje a un nivel detallado de los productos que producen y ofrecen al mercado las actividades económicas.

Actualización en dos planos, una propuesta visionaria

A partir de diciembre del 2015 se cuenta con el Sistema de Clasificación de Productos de América del Norte versión Beta 1.0 (SICPAN 2017 para Canadá y Estados Unidos de América y SICPAN 2018 para México), para el que se acordó de manera trilateral llevar a cabo dos tipos de actualizaciones: con base en *Beta* y la oficial.

Actualización con base en *Beta*

En este momento, las actualizaciones se están llevando a cabo sobre la base de los resultados de la tabla de concordancia trilateral entre el

SICPAN 2017/2018, el Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías (SA) 2012 y la Clasificación Ampliada de Servicios de la Balanza de Pagos (EBOPS, por sus siglas en inglés) 2010. Estos cambios se limitan a precisiones o aclaraciones del alcance de los productos y no a cambios estructurales en la clasificación.

Actualización oficial

Ésta se prevé de manera quinquenal para mantener la consistencia con el SCIAN.

Implantación y primeros logros del clasificador de productos con enfoque de demanda

Los primeros logros obtenidos con base en los resultados de los trabajos trilaterales previos al desarrollo de la estructura del SICPAN consistieron en una gran cantidad de productos de servicios identificados y definidos en los listados de productos, que se pusieron a prueba en los Censos Económicos 2004 de México para recolectar información desde el punto de vista de la oferta (origen industrial); EE.UU. los aplicó por primera vez en sus Censos Económicos 2002 y Canadá los ha aplicado en múltiples proyectos con algunas variantes.

A partir de que se cuenta con la versión Beta 1.0, los tres países acordaron que tendrían libertad de implantarlo según las necesidades de sus proyectos estadísticos. Por ejemplo, Estados Unidos de América lo hará en sus Censos Económicos 2017 y en los índices de precios (IP); el área de Cuentas Nacionales no utilizará el SICPAN de forma directa, pero se alimentará de la información de los IP. Canadá ha implantado el SICPAN en la mayoría de sus encuestas de negocios, programas de comercio de mercancías y programas de índice de precios productor; también, está integrado en las cuentas macroeconómicas canadienses; el SICPAN 2017 será implantado en los programas de estadísticas de agricultura y energía a partir del 2017. En México se está estudiando en qué proyectos se implantará.

Fortalezas y limitaciones del SICPAN

Fortalezas

- Desarrollado de común acuerdo con Canadá y EE.UU., lo que permite una mejor comparabilidad regional.
- Todos los acuerdos trilaterales se establecieron desde el primer nivel (*Sección*) hasta el sexto (*Producto trilateral*).
- Vinculado con la Clasificación Central de Productos de la ONU, lo que permite articular

el lenguaje en materia de productos en la comunidad internacional.

- Clasificador de referencia, que lo hace flexible para su aplicación en los distintos programas estadísticos.
- Todos los productos tienen una numeración única y éstos serán recolectados según sea apropiado.
- Puente para coordinar la recolección organización de una gran cantidad de información sobre productos.
- Mejora la comparabilidad de la información sobre productos, estadísticas de producción, gastos e índices de precios.
- Los productos del SICPAN fueron desarrollados con base en la información proporcionada por los proveedores de productos de servicios, así como considerando la información existente para los bienes.
- Es posible que algunos productos identificados en un país no hayan sido identificados en los otros dos, por lo que, de acuerdo con sus necesidades de información, cada nación puede decidir aplicar en sus proyectos productos de detalle nacional de alguno de los otros dos países a manera de prueba para corroborar o descartar su existencia.
- Los productos aparecen una sola vez en el clasificador, es decir, *la sábana* (ropa de cama) es *la sábana* donde quiera que se produzca, sin embargo, al relacionar el producto con la clase SCIAN que lo produce, se puede conocer su origen industrial (ver cuadro 7).

Cuadro 7

Continúa

Ejemplo de productos del SICPAN y las categorías del SCIAN que los producen

SICPAN (demanda)		Categoría del SCIAN que los produce	
Código	Nombre del producto		
21	Artículos para el hogar y personales, y productos relacionados		
211	Artículos para el hogar y personales		

Ejemplo de productos del SICPAN y las categorías del SCIAN que los producen

SICPAN (demanda)		Categoría del SCIAN que los produce	
Código	Nombre del producto		
21101	Mobiliario y accesorios para el hogar		
2110101	Muebles para el hogar y colchones		
...			
21101020202	Ropa de cama		
...			
21101020202130	Sábanas	313210, Fabricación de telas anchas de tejido de trama	314120, Confección de cortinas, blancos y similares
21101020202131P	Sábanas individuales	313210, Fabricación de telas anchas de tejido de trama	314120, Confección de cortinas, blancos y similares
21101020202132P	Sábanas matrimoniales	313210, Fabricación de telas anchas de tejido de trama	314120, Confección de cortinas, blancos y similares
21101020202133P	Sábanas king-size	313210, Fabricación de telas anchas de tejido de trama	314120, Confección de cortinas, blancos y similares
21101020202134P	Sábanas queen-size	313210, Fabricación de telas anchas de tejido de trama	314120, Confección de cortinas, blancos y similares

Limitaciones en la aplicación de la estructura del SICPAN

Los productos de la estructura del SICPAN son una guía para la recolección de datos a través de los proyectos estadísticos de cada uno de los países, sin embargo, los tres reconocen que existen limitantes como:

- Las diferencias entre los proyectos existentes en cada país, por ejemplo, Canadá no realiza Censos Económicos sino encuestas, por lo que habrá algunas industrias del SCIAN para las que no se recolecte información.
- El tamaño de las muestras puede llevar a aplicar los productos trilaterales, pero habrá encuestas o proyectos en los que sólo se

puedan aplicar agregaciones más amplias, quizá de productos trilaterales. Esto depende de las características de la estructura económica de cada país.

- Limitaciones de incorporación de productos debido al diferente diseño de los instrumentos de captación.

Sin embargo, pese a estas limitaciones, los involucrados se asegurarán de que los proyectos estadísticos nacionales mantengan la concordancia entre los códigos de los productos de la estructura del SICPAN y los de los productos aplicados en los distintos proyectos, debido a que el objetivo de las naciones de América del Norte es proporcionar datos a nivel trilateral, es decir, los distintos proyectos pueden recolectar

información de productos en el nivel apropiado de acuerdo con sus objetivos, pero deben ser capaces de reagrupar los datos en los niveles del acuerdo trilateral.

El cuadro 8 muestra que el SICPAN es una estructura de referencia que permite a los proyectos estadísticos la posibilidad de retomar los productos que les sean de utilidad para sus fines e incorporarlos en sus propios instrumentos de captación o catálogos de productos sin tener que adoptar necesariamente la codificación de referencia del SICPAN, sino la propia que usen los proyectos, debido a que las necesidades de información de productos en un proyecto pueden ser muy distintas a las de otro, es decir, en algunos casos se necesitará información más agregada y en otros, más detallada. Es muy importante dejar claro que la información de productos (bienes y servicios) se capta en las unidades económicas que los producen.

Se debe tener cuidado de mantener la correspondencia con la codificación del producto del SICPAN que se retomó para que todos los proyectos sepan que están generando estadísticas del mismo. Asimismo, en caso de que los proyectos estadísticos requirieran utilizar distintos niveles jerárquicos, se necesitaría formar un producto de *Otros* para complementar 100% el nivel superior (ver cuadro 9).

Cuadro 9

Proyecto A	Proyecto B
Producto trilateral	Producto trilateral
Familia de detalle nacional Y	Familia de detalle nacional Y
Producto de detalle nacional Y ₁	Producto de detalle nacional Y ₁
Producto de detalle nacional Y ₂	Producto <i>Nuevo otros</i> = Y ₂ + Y ₉ <i>Otros</i>
Producto de detalle nacional Y ₉ <i>Otros</i>	

Cuadro 8

Continúa

Ejemplo de posibilidades para retomar productos de la estructura de referencia del SICPAN

SICPAN (demanda)		Proyectos que necesitan captar la información por origen industrial (SCIAN)		
Código	Nombre del producto	Proyecto A	Proyecto B	Proyecto C
11	Alimentos, bebidas, tabaco y productos relacionados			
111	Alimentos y bebidas comprados para consumo posterior y productos relacionados			
11101	Alimentos y bebidas comprados para su consumo posterior			
1110101	Productos cárnicos			
111010101	Carne en canales completas y medias canales, fresca y congelada			
11101010101	Carne de res y ternera en canales completas y medias canales, fresca y congelada	X	X	
11101010101110	Carne de res y ternera en canales completas y medias canales, fresca y congelada		X	
11101010101111P	Carne de res y ternera en canales completas, fresca y congelada		X	X

Ejemplo de posibilidades para retomar productos de la estructura de referencia del SICPAN

SICPAN (demanda)		Proyectos que necesitan captar la información por origen industrial (SIAN)		
Código	Nombre del producto	Proyecto A	Proyecto B	Proyecto C
111010101112P	Carne de res y ternera en medias canales, fresca y congelada		X	X
11101010102	Carne de cerdo en canales completas y medias canales, fresca y congelada	X	X	
111010102110	Carne de cerdo en canales completas y medias canales, fresca y congelada		X	
111010102111P	Carne de cerdo en canales completas, fresca y congelada		X	X
111010102112P	Carne de cerdo en medias canales, fresca y congelada		X	X
11101010103	Carne de otros animales en canales completas y medias canales, fresca y congelada	X	X	
111010103110	Carne de otros animales en canales completas y medias canales, fresca y congelada		X	
111010103111P	Carne de caprino en canales completas, fresca y congelada		X	X
111010103112P	Carne de caprino en medias canales, fresca y congelada		X	X
111010103113P	Carne de equino, mular y asnal en canales completas, fresca y congelada		X	
111010103114P	Carne de equino, mular y asnal en medias canales, fresca y congelada		X	
111010103115P	Carne de ovino en canales completas, fresca y congelada		X	
111010103116P	Carne de ovino en medias canales, fresca y congelada		X	
111010103117P	Carne de avestruz en canales completas y medias canales, fresca y congelada		X	
111010103119P	Carne roja de otros animales en canales completas y medias canales, fresca y congelada no clasificada anteriormente		X	X

SICPAN, ¿valió la pena?

Ha pasado poco más de un quindenio desde el establecimiento del acuerdo para la construcción del SICPAN: años de investigaciones puntuales, consultas con los usuarios, identificación de productos detallados, profundas discusiones conceptuales, análisis de prototipos de estructura con base en la demanda para su desarrollo y arduas negociaciones trilaterales que convergieron en el primer clasificador de productos para América del Norte.

Los tres países socios coinciden en que los esfuerzos realizados para generar la estructura del SICPAN han sido muy fructíferos, pues de manera paralela a la identificación de los productos se trabajó en la formación de la estructura y la promoción de la aplicación de los productos de servicios identificados, lográndose, en el caso de México, que se pusieran a prueba en los Censos Económicos 2004.

Asimismo, al tratarse de un clasificador de productos, se considera que, en muchos aspectos, el SICPAN es una empresa más significativa que im-

plificó un trabajo más intenso que el desarrollado en el SCIAN, pues para la construcción de este último ya se contaba con experiencia en el desarrollo y uso de los clasificadores nacionales de actividades, sin embargo, con el SICPAN los tres países fueron *aprendiendo al hacer*.

Recapitulando, el SICPAN se convertirá en un instrumento de suma utilidad para reflejar con más precisión la realidad económica sobre productos en la zona de América del Norte y con el resto del mundo debido a que se construyó tomando como referencia la CPC. Asimismo, se está estableciendo la concordancia con dos importantes clasificadores de referencia internacional: el SA y la EBOPS. El SICPAN es un clasificador vivo con la capacidad para impactar a la comunidad internacional de clasificaciones al contribuir al estudio de los productos con base en la demanda y al ser el que pone en el centro de la discusión un listado detallado de productos, sobre todo de servicios, que no se habían estudiado con suficiencia. ¿Valió la pena?, ¿usted qué opina?

Fuentes

INEGI. "Acuerdo para el uso del Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN) en la recopilación, análisis y presentación de estadísticas económicas", en: *Diario Oficial de la Federación*. 10 de abril de 2009.

_____. *Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica*. México, INEGI, 2008, p.16.

_____. "Reglas para la determinación de la Información de Interés Nacional", en: *Diario Oficial de la Federación*. Capítulo II, fracción tercera. 2 de agosto de 2010. Consultado en: <http://www.snieg.gob.mx/contenidos/espanol/normatividad/coordinacion/Reglas%20Determinaci%C3%B3n%20Informaci%C3%B3n%20Inter%C3%A9s%20Nacional.pdf>

_____. *Síntesis metodológica del Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte, México SCIAN 2013*. México, INEGI, 2013.

_____. *Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte, México SCIAN 2013*. México, INEGI, 2013.

Castillo Navarrete, Eva. "El Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN), ¿un traje hecho a la medida?", en: *Realidad, Datos y Espacio. Revista Internacional de Estadística y Geografía*. Vol. 4, Núm. 3, septiembre-diciembre. Aguascalientes, México, INEGI, 2013.

_____. *Análisis del SCIAN a 10 años de su creación, una retrospectiva*. Ciudad de Panamá, United Nations, Department of Economic and Social Affairs. Statistics Division, 2007. Consultado el 30 de octubre de 2013 en: <http://unstats.un.org/unsd/class/intercop/training/eclac07/eclac07-24-s.PDF>

_____. *Implantación del Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN) en México*. 2004. Consultado el 30 de octubre de 2013 en: www.inegi.org.mx/sistemas/scian/contenidos/Contenidos/ONU/IMPLANTACION_DEL_SCIAN.doc.

_____. "NAPCS, an innovative international effort", en: *Classifications Newsletter*. United Nations Statistics Division (UNSD). Number 33, May 2016. Consultado el 6 de junio de 2016 en: http://unstats.un.org/unsd/class/intercop/newsletter/newsletter_33e.pdf

Statistics Canada. *NAPCS Canada 2012 Version 1.0*. Consultado el 6 de mayo de 2016 en: <http://www.statcan.gc.ca/eng/subjects/standard/napcs/2012/index>

US Census Bureau. *2017 NAPCS Structure*. Consultado el 6 de mayo de 2016 en: <http://www.census.gov/eos/www/napcs/index.html>